

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS PUENTE TOCINOS CELEBRADO EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

=====

En pedanía de Puente Tocinos (Murcia) a cinco de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, en el salón de sesiones del Centro Cultural se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Puente Tocinos para celebrar Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal de Pedanías y Barrios, siendo asistido por D. José Capel Morales Sr. Administrador-Secretario de Juntas Municipales y Distritos, que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español

D. Enrique Carrillo Gomaríz

Dña. Monserrat Navarro Navarro

D. Antonio Martínez Buitrago

Dña. María Dolores Jara Andújar

Por el Grupo Municipal Partido Popular

D. Arturo Antonio Sabalet Mariscal

D. Anselmo Paredes Guerrero

Dña. Marta Cano Corbalán

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Antonio José Fuentes Martínez

Por el Grupo Municipal Vox

D. José Javier Rosique Barba

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Antes de comenzar con el pleno, se realiza un minuto de silencio, por el fallecimiento de la anterior Presidente de la Junta Municipal Dña. Peligros Nicolás Serrano.

Desde la presidencia se empieza dando gracias a todas las personas asistentes al Pleno Extraordinario para elección de Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos, también a cada uno de los vocales que representan a cada uno de los Grupos Municipales y compañeros de Corporación Municipal.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura del Decreto de Nombramiento de la nueva vocal Dña. Marta Cano Corbalán.

A Continuación, se procede a tratar el Orden del Día:

PRIMERO: ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES Y LAGES

La presidencia manifiesta que una vez hechas las consultas previas realizadas, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Puente Tocinos, los siguientes vocales:

D. Enrique Carrillo Gomaríz

Dña. Marta Cano Corbalán

A continuación intervienen los candidatos o portavoces de los grupos municipales en el siguiente orden:

En primer lugar interviene Dña. Marta Cano Corbalán, quien da las buenas noches a los asistentes, y agradece su presencia. Recuerda a la anterior Presidente de la Junta Municipal, (Dña. Peligros Nicolás), y hace mención a su trayectoria y trabajo por la pedanía de Puente Tocinos. Pide el apoyo de los vocales para llevar a cabo el programa y el proyecto del Partido Popular. Se compromete a trabajar junto con todos los partidos políticos que forman parte de la Junta para el bien del pueblo. Expone algunos de los proyectos en los que se pondrá a trabajar inmediatamente de salir elegida como son: renovación de las zonas verdes y jardines de Puente Tocinos, mejora de servicios en los autobuses, limpieza, aparcamientos, seguridad, asfalto en la Calle Mayor, fomento y promoción de la artesanía del belén. También propondrá la creación de una Comisión de Deportes. Agradece el trabajo de todas las personas que han formado parte de la Junta Municipal desde su creación. Por último vuelve a agradecer a todos su presencia y el apoyo recibido desde su partido.

En segundo lugar interviene D. Enrique Carrillo Gomaríz, quien agradece la asistencia de vecinos y Concejales al acto. Manifiesta su más sentido reconocimiento a la anterior Presidente de la Junta Municipal, (Dña. Peligros Nicolás), resalta sus cualidades y agradece su compromiso con Puente Tocinos. Muestra su sorpresa por la presentación de Dña. Marta Cano, como candidata a Presidente de la Junta Municipal, ya que lo previsible y razonable es que fuera un vocal de su equipo. No entiende que los que fueron números 2 y 3, (D. Arturo Antonio Sabalette y D. Anselmo Paredes), no sean el candidato. Señala que con todo el cariño, no le reconoce ningún mérito a la candidata del Partido Popular para que sea la Presidente de la Junta. Señala que se hoy vuelve a presentar su candidatura por tres motivos: Porque fue el más votado por los vecinos de la pedanía, para seguir transformando su pueblo como lo ha hechos estos últimos cuatro años y en tercer lugar por que tiene un proyecto para Puente Tocinos. Señala que hoy se pueden dar dos hechos, el primero es que el Grupo Ciudadanos vuelva a dar su apoyo al Partido Popular y que vota junto con la extrema derecha y el segundo hecho sería que Ciudadanos vuelva al centro político y apoye su candidatura que sería lo que entendería el pueblo de Puente Tocinos. Le desea a Marta Cano, que previsiblemente será la elegida toda la suerte del mundo.

El Sr. Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales van depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
D. Enrique Carrillo Gomaríz
Dña. Monserrat Navarro Navarro
D. Antonio Martínez Buitrago
Dña. María Dolores Jara Andujar
D. Arturo Antonio Sabalette Mariscal
D. Anselmo Paredes Guerrero
Dña. Marta Cano Corbalán
D. Antonio José Fuentes Martínez
D. José Javier Rosique Barba

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

Dña. Marta Cano Corbalán	Número de votos: 5
D. Enrique Carrillo Gomaríz	Número de votos: 4

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, **queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos**, en primera votación y por mayoría absoluta, **Dña. Marta Cano**, candidata del Grupo Municipal Partido Popular a la que se le hace entrega de la Vara de Mando por D. Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal de Pedanías y Barrios, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

A continuación, la nueva Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos toma de la palabra y empieza su intervención agradeciendo el apoyo mostrado así como el trabajo realizado por sus compañeros de partido. También agradece el apoyo de los vocales de Ciudadanos y VOX. Señala que las puertas de la Alcaldía estarán abiertas a todo el mundo. Se dirige al candidato del Partido Socialista recordándole que las reglas del juego no han cambiado y que son las mismas que hace cuatro años, indicándole que los votos de Partido Popular, Ciudadanos y VOX, suman más que el Partido Socialista.

Para finalizar el acto, D. Marco Antonio Fernández Esteban, y antes de dar por concluido el Pleno, lanza un mensaje de agradecimiento a los vocales por su trabajo y en especial a Quique Carrillo por su dedicación en estos últimos cuatro años. Recuerda que es un gesto de generosidad el que realizan los vocales dedicando parte de su tiempo libre y de la familia, para dedicarlo a su pueblo. Señala que los vocales son lo que está en la primera línea para hacer de Puente Tocinos un sitio mejor. Por último le desea suerte a la nueva Presidente de la Junta para conseguir lo máximo para su pueblo.

Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiuna hora y treinta del día de la fecha, se levanta la sesión, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. José Alcáina Pujante

LA PRESIDENCIA DEL ACTO
D. Marco Antonio Fernández Esteban

FIRMADO

- 1.- CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS Y BARRIOS, MARCO ANTONIO FERNANDEZ ESTEBAN, a 2 de Diciembre de 2019
- 2.- DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 2 de Diciembre de 2019
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, JOSE FRANCISCO BALLESTA GERMAN, a 3 de Diciembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia
 Glorieta de España, 1
 30004 Murcia
 T: 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)



DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES

 (Artº. 20.2.1 del Rgto. Orgánico del Gobierno y Admón. de 27-5-2004)

Núm: -----
 Folio: -----

EL DIRECTOR DE LA OFICINA
 DEL GOBIERNO MUNICIPAL,

En virtud de las atribuciones que me son conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y al amparo del art. 45.2 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos de 16 de marzo de 2005, rectificado por Acuerdo de Pleno de 26 de mayo del mismo año.

Resultando que mediante Decreto de fecha 5 de noviembre de 2019 se nombró vocal de la Junta Municipal de Puente Tocinos a Dña. Peligros Nicolás Serrano.

Resultando que el Grupo Municipal Partido Popular, con fecha 2 de diciembre de 2019, presenta escrito solicitando la baja por fallecimiento y sustitución de Dña. Peligros Nicolás Serrano.

Considerando lo establecido en los arts. 45.1º y 46.4ºb del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.,

VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Cesar en el cargo de vocal de la Junta Municipal de Puente Tocinos a Dña. Peligros Nicolás Serrano con NIF 34790641J, nombrada en virtud de decreto de 5 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular, vocal de la Junta Municipal de Puente Tocinos a:

Dña. Marta Cano Corbalán con NIF 48698038T y domicilio en Calle Tovar, 9 30006 de Puente Tocinos (Murcia).

EL ALCALDE

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Wb-el Qo+rSF5qOjmQcyaBZ1y2S91okysJb8dwwu